



LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre —Fuera, 23 rs. trimestre, y por comisionado, 25 —Ultramar y extranjero, 40.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sr. Nos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º 16 y terminan con los trimestres naturales

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, RUE FAITBOUT, 35.

ADVERTENCIA.

Los suscritores de LA PAZ que tengan que hacer algun encargo de suscripciones ó pedidos de obras al establecimiento en que se publica, se servirán dirigir el encargo directamente al establecimiento del mismo, pues por medio de los repartidores u otro conducto no se responde del servicio.

LA PAZ DE MURCIA.

Notable es el artículo que «El Diario Español» del sábado dedica á la anunciada candidatura del duque de Aosta. Las apreciaciones de nuestro colega, siempre dignas de consideracion por el buen juicio y la ilustracion que las distingue, lo son mucho mas en un asunto en que el diario, sin dejar su carácter de periódico afecto al actual gobierno, trata una cuestion de tanta importancia política, de la manera imparcial y sensata que verán nuestros lectores. El artículo á que nos referimos y que debemos transcribir en lugar preferente dice de este modo:

«EL CANDIDATO.

«Desgraciadamente hoy nos obliga á cumplir la consecuencia de nuestras convicciones un deber de conciencia; y decimos desgraciadamente, porque la cuestion que á ello nos impele es la mas grave, la mas ardua, la mas trascendental de las que anuncian la situacion política de nuestro pais en estos instantes; porque quisiéramos no ver aparecer esta cuestion en la esfera de nuestros debates, con las condiciones en que parece plantearse; en una palabra, porque la candidatura de un príncipe extranjero para el trono revolucionario, vuelve otra vez á ser el tema general de la pública atencion, y nosotros á quienes nadie podrá tachar de apasionados, de lijeros ni de sistemáticamente hostiles á nadie ni á nada, no podemos menos de apresurarnos á manifestar cuánto deploraremos que sea cierto el rumor que atribuye á los hombres del actual gobierno el propósito de someter aquella candidatura á la aceptacion de los diputados constituyentes.

«Necesitamos decir que esta prevencion nuestra poco favorable, está lejos, muy lejos de referirse á la personalidad del candidato anunciado? ¿Necesitamos asegurar que para nosotros estarán siempre vedadas las armas del personalismo, que lo estarian hoy mas que nunca, dado caso que pudiéramos esgrimir las? Todos los que nos leen y nos conocen nos dispensarán de buen grado la protesta. Con la imparcialidad de los hombres desasosados y veraces, reconocemos que el príncipe Amadeo de Saboya, duque de Aosta, que es el nombre públicamente pronunciado y presentado como el del nuevo candidato que el gobierno espera poder presentar á la representacion nacional, tiene, segun nuestras noticias, condiciones y cualidades recomendables que no es posible negar. Quanto, pues, manifestemos con nuestra habitual franqueza en la cuestion, no se refiere para nada á la entidad privada del príncipe y del caballero, sino á la inconveniencia que al pais ha de crecer esta solucion, al punto de vista patriótico y levantado en que la hemos de considerar siempre.

Pues bien: nos basta el solo anuncio de esa solucion, nos basta el nuevo rumor público que á nuestros comentarios se ofrece, para declarar que esta muy lejos de satisfacer nuestras leales aspiraciones por la ventura de la patria. Creíamos nosotros que la luna de las candidaturas extranjeras habia pasado para siempre en la España de setiembre; creíamos nosotros que la experiencia adquirida en dos años de tanto afán estéril, de tanto malogrado intento, de tanto pavoroso conflicto como nos ha deparado el funesto prurito de ir á buscar fuera de España, fuera de nuestros partidos, de nuestras fuerzas, clases, sentimientos, pasiones é in-

tereses, la solucion revolucionaria, creímos nosotros que esa triste experiencia nos habria hecho de una vez por todas suficientemente cautos y previsores. Y, francamente, la interinidad con sus males crecientes y temerosos nos parecia soportable y justificable ante la idea de tener que acudir á una solucion extranjera.

¿Por qué creíamos esto? Lo creíamos sencillamente, porque abrigamos la conviccion de que, habiendo soluciones nacionales toda solucion extranjera ha de ser causa de infinitas perturbaciones. Un rey ageno á nuestro idioma, á nuestras costumbres, desconocedor de nuestra vida política contemporánea, obligado por muchas fuerzas lógicas, entre ellas la de la gratitud á echarse en brazos de las iniciativas que hayan servido de principal apoyo á su advenimiento, á pedirles la intervencion nacional imprescindible, á confiar en ellas y á vivir con ellas, ese rey no puede ser ciertamente el ideal de los buenos revolucionarios.

No nos cansaremos de decirlo; hoy menos que nunca podriamos olvidarlo, lo diremos hasta la última hora, hasta el último instante que nos sea posible decirlo al amparo de la ley y sin faltar á ninguna alta conveniencia, lo diremos mientras el voto solemne de los delegados de la nacion no venga á sellar patrióticamente nuestros labios: la revolucion de setiembre no ha tenido, no tiene, no tendrá solucion monárquica mas justa, mas digna, mas conveniente, mas conciliadora, mas española, mas identificada con el espíritu del pais monárquico liberal, mas garantizadora de la vida legal de todos los partidos é intereses políticos que la España democrática cuenta en su seno, que la solucion representada por el duque de Montpensier.

El duque de Montpensier representa una solucion eminentemente nacional; representa el interés revolucionario; representa el principio liberal y la tradicion liberal de una familia á cuyo reinado debe tan positivos bienes la Europa civilizada; el duque de Montpensier, rodeado de los hombres de setiembre, con el prestigio de su liberalismo, de su honradez, de su tolerancia, de su sincero entusiasmo por la Constitucion vigente, seria desde el primer instante de su reinado la libertad, el orden, la autoridad, el crédito, fecunda y positivamente ejercidos. El duque de Montpensier ha sido, es y será la mejor solucion revolucionaria, porque el duque de Montpensier es la revolucion misma.

Mediten, pues, los dignos hombres públicos en cuyas manos estará, si llega, el desenlace de esta grave crisis, y consideren, con el corazón se lo rogamos, solo una cosa, á nuestro juicio, incontestable, y es á saber: el príncipe mejor del mundo, por el solo hecho de ser extranjero, no puede representar lo que el duque de Montpensier representa, esto es, la posibilidad, la seguridad de que en un término muy breve estarian á su lado todas las fuerzas vivas y respetables de la nacion. Si algo ó si alguien puede ser entre nosotros la sospecha ó la amenaza de una civil contienda, ese alguien no puede ser ciertamente el candidato de la revolucion.»

Hé aquí un nuevo caso deplorable ocurrido por no haber celebrado el matrimonio civil dos jóvenes que solamente verificaron el canónico.

Dice «La Discusion»: «Dos jóvenes, cuyos nombres omitimos por consideraciones que fácilmente se alcanzan, contrajeron matrimonio canónico en una de las parroquias de esta capital despues del dia 1.º de setiembre, y por lo tanto cuando ya estaba suficientemente promulgada y en todo su vigor la nueva ley de matrimonio civil.

Los contrayentes, ya por instigacion de sus respectivas familias, ya por consejo del párroco, ya en fin, por una mala inteligencia suya, dejaron de cumplir las formalidades exigidas por la ley antes citada.

Disgustos posteriores han hecho que la joven, creyéndose engañada se retirase á casa de sus padres, donde permanece separada de aquel á quien pudo creer por algun tiempo su legítimo marido.

En tan triste estado; y habiendo antes tenido relaciones amorosas con otro joven, á quien abandonó en un momento de alucinacion, ó tal vez cediendo á importunas amonestaciones de las personas que la rodeaban y avisada hoy de que su matrimonio es nulo, intenta contraerlo legítimamente con su antiguo amante, con cuyo motivo se nos ha hecho una consulta por una de las partes interesadas.

Nuestro colega, despues de examinar detenidamente los textos legales; resuelve con arreglo á derecho que la joven está en completa libertad para solicitar nuevo matrimonio sin que ninguna autoridad civil pueda impedirselo.»

La altura del agua llovida en diferentes puntos de España, así como los dias de lluvia y cantidad máxima caída en un dia con relacion al año 62, es, datos que publicó la «Gaceta de los Caminos de hierro» la siguiente:

PUNTOS.	Dias de lluvia.	Cantidad de agua en milímetros	
		En el año.	Máxima en un dia.
Albacete	110	549.11	74.97
Alicante	59	613.48	66.00
Badajoz	65	628.09	78.97
Barcelona	111	813.61	73.55
Bilbao	159	1.595.60	69.10
Burgos	135	706.92	30.10
Ciudad Real (1)	67	516.38	38.82
Granada	88	685.89	52.42
Huesca	66	476.60	32.50
León	60	541.50	23.30
Madrid	95	458.00	32.20
Marcia	62	455.53	31.31
Oviedo	179	1.203.42	48.84
Mallorca	106	618.91	47.55
Salamanca (2)	83	320.40	48.77
Santiago	186	1.459.00	58.10
Sevilla	53	742.00	35.00
Soria	103	489.84	28.00
Valencia	74	838.00	44.00
Valladolid	116	451.18	22.45
Zaragoza	78	467.30	38.00

SECCION OFICIAL.

Del «Boletín oficial eclesiástico» copiamos lo que sigue:

DECRETOS DE LA SAGRADA CONGREGACION DE RITOS. Hispaniarum.

Sanctissimus dominus noster Pius Papa IX, referente subscripto sacrorum Rituum congregationis secretario, ad emias preces viginti sex Archiepiscoporum et episcoporum Hispaniæ, pro clero ejusdem Ditionis de speciali gratia, attentis peculiaribus rationibus animam suam moventibus, benigne insequentia privilegia concedere dignatus est:

- I. Ut in Ditione Hispanica festum Patrocinii Beate Mariæ Virginis elevetur ad ritum duplicis secundæ classis.
- II. Ut ad eundem ritum eleventur festa sanctorum hispanorum ei ordinem fundatorum Ignatii de Loyola, Josephi Calasancii, Dominici de Guzman confessorum, ac Sanctæ Teresiæ Virginis.
- III. Ut memorato ritu duplicis secundæ classis gaudeant in posterum etiam festa sanctorum doctorum hispanorum Fulgentii, Leandri et Braulii episcoporum confessorum.
- IV. Ut in festis sanctorum episcoporum confessorum Fulgentii et Leandri officium et missa recitari ac respective celebrari valeat uti in festo doctorum: servatis rubricis. Contrariis non obstantibus quibuscumque.

Die 21 julii 1870. C. epus portuensis et S. Rufinæ card. Patrizi S. R. C. præf.—Loc. sigilli—D. Bartolini S. R. C. secretarius.

Hispaniarum. Viginti sex Rmi. archiepiscopi et episcopi hispaniarum attenta devotione fidelium erga Beatissimam Virginem Mariam, quæ devotio præsertim in mense maio decurrente majoribus pietatis ac piorum exercitiis

(1) Los datos son de 1862, porque existen de 1792. (2) Datos de 1858.

rum significationibus manifestare solet, ad eandem devotionem in dies inflammantur à SSmo. D. N. Pio Papa IX supplicibus votis postea veram ut in Kalendariis dioecesium hispaniarum, si tamen respectivi ordinarii consensus atcedat, peculiaria festum Beate Mariæ Virginis sub titulo Regiæ Sanctorum Omnium et Matris pulchræ dilectionis, sub ritu duplicis primæ vel secundæ classis, à Vigilia Pentecostes, ab integra octava tam Pentecostes, tum SSmi. Corporis Christi, die prima antecedenti ut supra libera: cum facultate in eodem festo adhibendi officium et Missam, quæ ex officium et vitatibus maxima ex parte decumta sunt. Sanctitas porro sua, referente subscripto Sac. Rit. Congreg. secretario, lantentis peculiaribus, rationibus animam suam moventibus benigne pro gratia annuere dignata est juxta oratorum preces: servatis aubricis. Contrariis non obstantibus quibuscumque.

Die 21 julii 1870. C. epus portuensis et S. Rufinæ card. Patrizi S. R. C. præf.—Loc. sigilli—D. Bartolini S. R. C. secretarius.

Per aliud decretum conceditur officium prop. et missa S. Teresiæ. Todo lo cual se publica en este «Boletín» para que llegue á noticia de los eclesiásticos y comunidades religiosas obligadas al oficio divino y se ponga en observancia desde el año próximo venidero. Murcia 12 de octubre de 1870.—Francisco, obispo de Cartagena.

Secretaria del Obispado de Cartagena. Hallándose detenidos en esta secretaria un número considerable de varios documentos despachados, sin que los interesados se presenten ó manden recogerlos; y deseando S. E. I. que no continúe semejante abuso, se previene de su orden á los señores curas párrocos y coadjutores en ancjos y á su respectiva clero, al que tambien se lo harán entender, como así mismo á los simples fieles que tengan que acudir á esta secretaria, que de hoy en adelante procuren recogerlos por medio de encargados que merezcan entera confianza, que será el medio mas seguro y expedito; pues siendo en gran número los asuntos que de fuera afluyen á ella no es posible dedicarse á devolverlos despachados por el correo. Mas si en algunos casos particulares no fuese posible valerse de este medio, que deben ser muy pocos, cuiden á lo menos de remitir los sellos necesarios de franqueo, pues siendo cada dia mas considerable la abundancia de documentos, y careciendo la secretaria de fondos por razon de las circunstancias, no puede costear los gastos que su envio por el correo le ocasiona diariamente. Murcia 16 de octubre de 1870.—Ezequiel Munta, secretario.

GACETILLA.

SANIDAD. La Junta municipal continúa infatigable ocupándose del estado sanitario de esta capital. Cada dia redobla su vigilancia y toma nuevas y mas enérgicas precauciones para impedir sea invadida esta localidad por la epidemia que tan lamentables desgracias ocasiona cada dia en la capital del principado y en la de la provincia de Alicante.

Medidas de aseo y limpieza en las habitaciones, prohibicion de la cria de cerdos y su estancia en la poblacion, suspension de las fabricaciones que puedan exhalar miasmas deletéreos, etc. etc., tales son las precauciones que procura por todos los medios cumplimentar en el interior, así como la exacta y enérgica ejecucion de las reglas establecidas para todas las procedencias del exterior.

ASESINATO. En la noche del domingo fué asesinado un individuo del cuerpo de seguridad pública, segun parece al tratar de poner orden en una casa de San Agustín. La herida que le inferieron fué atroz. Hay ya gran número de presos.

AURORA. Está llamando la atencion y dando lugar á los cálculos de la gente ignorante, la que en las dos noches últimas se ha presentado en nuestro horizonte, parecida en mucho á la de 1853.

queño destacamento de guardia civil en aquel punto, para evitar que se repitan hechos de esta clase.

El Ministro de Hacienda italiano, señor Sella, según una carta de Florencia, hubiera querido convocar las Cámaras lo más pronto posible para estar en disposición de verificar la transición de la capital, lo más tarde en la próxima primavera. Con este objeto se prepara el decreto en que se trata de asegurar al Papa la inviolabilidad y las demás prerogativas de la soberanía. Pero ese decreto ha de someterse a la discusión, y en la Cámara de los Diputados no hay seguridad de encontrar mayoría que lo apoye. El tono de la polémica de diferentes periódicos nada tiene de tranquilizador; y es de temer que la palabra del rey se convierta en letra muerta. Así es que la reunión de las Cámaras se va aplazando de día en día a fin de tener tiempo para ir allegando buenas voluntades.

Se han recibido noticias de Burgos dando cuenta de que en término de Vadocondes se ha presentado una partida de latro-facciosos, compuesta de unos 20 hombres.

Ayer tarde á las tres y media han estado á conferencia con el Sr. Ministro de Estado, los representantes de Inglaterra, Estados Unidos y Portugal, con objeto de tratar de las bases del armisticio, en cuyas conferencias descan dichas naciones sea representada España.

La medida suprimiendo la prohibición que pesaba sobre la importación de granos extranjeros, fijando ciertos derechos, ha dado ya origen á una nueva industria muy importante en Cataluña: consiste en el empleo de trigos baratos para cebar cerdos, con lo cual la cría de esta clase de ganado podrá alcanzar un crecísimo desarrollo.

Dice *La Independencia Española*: «La crisis está resuelta. Por lo menos así se dice en círculos autorizados.»

Saldrán del todo los Sres. Rivero y Figueroa; el Sr. Moret se trasladará á Hacienda; la cartera de Gobernación quedará en interinidad bajo la dirección del Sr. Sagasta, que andando el tiempo, la entregará al Sr. Ruiz Zorrilla, pasando el Sr. Olózaga á la presidencia de las Cortes.

No garantizamos á nuestros lectores la exactitud de la noticia, porque como la política está hoy bajo el imperio de la moda, es muy posible que para mañana hayan variado los encargos, quipures y cortes del abrigo.

Se nos ovidaba, y esto es capitalmente interesante, que el Sr. Martos irá de embajador á... al Gobierno de la defensa nacional francesa. Ni una palabra del Sr. Echegaray.

Leemos en *El Eco del Progreso*: «Nuestro amigo el Sr. D. Vicente Fernández Moreno, alcalde de la Mota del Cuervo, Cuenca, nos escribe con fecha 21, dándonos cuenta del siguiente hecho:

El juez de primera instancia de Belmonte parece ha encausado criminalmente á dicho señor alcalde, por el grave hecho de mandar se toque el tambor y corneta llamando á la fuerza ciudadana en los días de formación, fuerza organizada legalmente, y armada por disposición del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, que remitió las armas.

Después del hecho que dejamos apuntado, conservando en nuestro poder la carta en que se denuncia, están demás los comentarios.

Este y otros muchos parecidos que se citan todos los días, son consecuencia lógica de estar entregada la administración en todos los ramos á personas que nada tienen de liberales, ó que deben su posición al favoritismo.

Leemos en *El Eco de España*: Dice *La Política*:

«La expectación pública estaba escitada y deseosa de saber quién sería el afortunado mortal que se quedaría con el magnífico cortijo de San Isidro, cuya venta por suertes, según previene la ley de desamortización, habían solicitado más de 500 vecinos y propietarios de Aranjuez.»

El *Parcial* nos saca ayer de dudas, diciendo lo siguiente: «El magnífico cortijo que perteneció al patrimonio de la corona de Aranjuez ha sido rematado en la subasta de ayer á favor de D. Eduardo García Cabrera.»

Si este D. Eduardo García Cabrera es el conde del mismo apellido que sirve en calidad de ayudante al general Prim, celebramos saber que es tan rico que puede comprar fincas valuadas en ocho ó diez millones.

Ahora solo falta que el *Parcial* nos diga los pormenores de la subasta, si hubo en ella muchas licitadores, en cuánto estaba tasada la finca y en qué cantidad ha sido rematada. «A estas noticias debemos agregar otras de cuya exactitud no parece difícil, dadas las vicisitudes que ha pasado la venta de aquel notable predio.»

Parece que al referido cortijo se le han agregado sobre 1.500 fanegas de regadío para sacarle ahora á la venta: fanega de tierra que puede rentar cada una 14 ó 16 duros de arrendamiento anual.

Es decir, que solo la adición que se ha he-

cho á la finca produce anualmente de 20 á 24 mil duros; pues bien; esta finca ha sido rematada en cinco millones, pero como se admiten para el pago los bonos del Tesoro, y además el abono se hace en un largo número de años, resulta que el mencionado cortijo viene á salir comprado en menos de tres millones de reales, á cuyo capital se saca un interés anual de más de veinte por ciento.

Emplear el dinero en bienes raíces que produzcan más de un veinte por ciento, son negocios que no se presentan todos los días.

También parece que se ha incluido en la tierra que hoy compone el cortijo, una de las más magníficas calles de árboles que posee el término de Aranjuez.

Si nuestras noticias no fueran exactas, estimáramos á los periódicos ministeriales que las rectificaran.»

Con el anuncio de la candidatura del duque de Aosta vuelve la prensa á ocuparse de las ventajas é inconvenientes que tiene.

Los republicanos la creen inaceptable como toda solución monárquica, los tradicionalistas, escusado es decir, que no siendo su legítimo rey la concepción imposible, mucho más siendo este rey hijo de un excomulgado. La prensa moderada la ataca, valiéndose para ello de todo más exagerado que respecto á él se dice. Los unionistas se lamentan de que haya que ir á buscar fuera lo que tenemos en España, y en este sentido se hallan los esparteristas. La prensa progresista y democrática se limita á comunicar noticias relativas al asunto. La mayoría rechaza esta candidatura como siempre que se trata de proponer una solución pronta á la intinidad.

La cuestión de secuestros se va repitiendo de día en día en mayor escala y esta asociación ya no se limita á elegir como campo de sus operaciones las provincias de Andalucía y Ciudad Real, sino que se va extendiendo á Valencia y Huesca.

Nada tendrá de extraño, si así continúan, que el día menos pensado pretendan hacer de las sayas en la capital de España, en cuyo caso, y para evitar actos tan escandalosos, la autoridad debe vigilar muy de cerca los muchos casos que existen.

Anoche quedó constituida, bajo la presidencia del Sr. Gomez de la Serna, la comisión calificadora de jueces y magistrados. Por elección resultó nombrado vice presidente el señor D. Cirilo Alvarez, y por sorteo las secciones, primero la de jueces y la de magistrados después.

Quedaron acordadas algunas reglas para el orden de los trabajos y resuelto que la sección de jueces se reúna todos los sábados á las nueve; la de magistrados los viernes á las ocho, y el pleno los miércoles á las nueve.

Los señores Ministro y subsecretario de Gracia y Justicia estuvieron presentes hasta el momento de quedar constituida la comisión, á la que el primero dedicó algunas frases que fueron contestadas en nombre de aquella por su presidente Sr. Gomez de la Serna.

Dice *El Imparcial*:

«La primera operación financiera que verificará el Sr. Figuerola, según nuestros informes tendrá por base los billetes del Tesoro creados por la ley de presupuestos vigente para el servicio de la deuda flotante.»

Dicha ley, de 3 de Junio del año actual, dispone que la expresada deuda no podrá pasar del 33 por 100 del presupuesto de ingresos y que su servicio se hará en billetes del Tesoro con interés del 6 por 100, imponiendo además al Ministro la obligación de publicar todos los meses en la *Gaceta* el estado de dichos billetes.

La negociación á que nos referimos ascenderá, según nos aseguran, á 600 millones de reales.»

Se ha recibido en Valencia el aviso de una letra ó giro á la vista por valor de 25.000 pesetas en la Administración económica, con cuya cantidad se manda que se paguen todas las atenciones urgentes, incluyendo en ellas el pago de una mensualidad á las clases pasivas y al cuerpo de carabineros.

Los periódicos de Alicante aplauden la medida tomada por el Gobierno de enviar hermanas de la Caridad á aquella ciudad.

En poco tiempo se van publicando dos cálculos de los gastos de guerra que Francia habrá de pagar á Alemania. El primero, que se consideró absurdo hasta por los periódicos alemanes, ascendía á 5.000.000.000 de francos; el segundo ya baja á 2.000.000.000, en la forma y por los conceptos siguientes:

	Francos.
Gastos de la guerra.....	1.000.000.000
Indemnización á los alemanes expulsados.....	100.000.000
Pensiones é inválidos.....	300.000.000
Viudas y huérfanos.....	300.000.000
Dotación de generales.....	100.000.000
Dotación á la caballería de la Cruz de Hierro.....	100.000.000
Indemnización al comercio.....	100.000.000
Total.....	2.000.000.000

El sábado último hubo una viva alarma en el barrio de Pescadores de Valencia; la causa parece fué el haberse extendido el incalificable rumor de que iban á tapiarse todas las calles del barrio para que no salieran sus habitantes. Con este motivo se estendieron por la ciudad muchos vecinos de aquellos barrios abandonando sus viviendas.

En Valencia, tan pronto como muere una persona del tífus, se quema la cama y la ropa que forma parte de ella.

Dice un periódico francés:

«Con un imperio militar hemos sido presa de la invasión, faltos de soldados y de municiones.»

Con una república establecida para devolvernos la libertad, nos agobian las arbitrariedades.

Lyon, Marsella y Tolosa son teatro de los más tristes escándalos; y en este terreno, las fuerzas que debieran consagrarse exclusivamente á la defensa y á combatir la invasión, se gastan miserablemente en divisiones y luchas intestinas.»

Acerca de las desgracias que ha habido en Matanzas dice un telegrama del día 17, ampliando las noticias que hemos dado ya, lo siguiente:

«Tuvimos fuerte huracán noche del 7 al 8. Ríos llevaron puentes Bailén y Yumuri, perecieron unas 300 personas; aduana nueva, muchas casas y almacenes derribados, efectos almacenados perdidos, casas averías generales; las pérdidas ascienden 4 millones pesos; buques catalanes *Chantó, Rosa, Paca, Elena, Isabel*, sin novedad tripulantes, cascos y cargos; este último alguna avería y pérdida 1.000 quintales.»

Hasta el día de ayer la existencia de enfermos invadidos del tífus icterodes en Alicante arroja el número de 184 individuos. El estado general de los atacados, curados y muertos desde que se presentó la enfermedad, es el siguiente: caracterizados, 211; sospechosos 130.—Total. 341. Curados, 82; muertos, 72.—Total, 157. Quedan enfermos existentes, 184. Por estos datos parece resultar que la epidemia ha adquirido en Alicante mayor grado de desarrollo que en Barcelona.

El gobernador civil de la provincia de Tarazona ha pasado los antecedentes al señor Juez de primera instancia de Tortosa con el objeto de que proceda criminalmente contra el ayuntamiento de Cherta, por haber desobedecido su autoridad, negándose á dar posesión de la escuela pública de niñas á la maestra doña Mariana Ribas de Domingo, y á satisfacerla también las cantidades que se le están adeudando.

La misma superior autoridad de la provincia ha pasado también los antecedentes al señor Juez de primera instancia de Reus con el fin de que forme causa criminal al Ayuntamiento de Riudecols, por negarse á nombrar á Don José Castilla profesor de la escuela pública, no obstante las órdenes que se le han comunicado.

En Alicante hubo ayer 20 invasiones caracterizadas de fiebre amarilla, una sospechosa y 13 fallecimientos á consecuencia de la misma enfermedad. Queda una existencia de 190 enfermos.

En Valencia falleció ayer uno de los invadidos de fiebre en el día anterior, y se observó un nuevo caso en el hospital militar.

En la Bolsa de Londres se cotizaron ayer: consolidados ingleses, á 92 3/4; 3 por 100 francés, á 54 1/4; ídem español, 1867, á 29 7/8; íd., 1869, á 29 5/8.

Estado sanitario de Barcelona. Día 24.—Invadidos.—En la ciudad, 60; en el hospital provisional, 4; Total, 64.

Fallecidos.—En la ciudad, 27; en el hospital provisional, 6; Total 33.

De enfermedades comunes 16.

El Gobernador de Navarra ha participado al señor Presidente de las Cortes, con fecha de ayer, que resultan complicados en la sublevación carlista, los Diputados D. Cruz Ochoa, D. Nicasio Zabala y D. Joaquín Ochoa de Olza; que se encuentran en el extranjero, don Mariano Bobadilla y D. Joaquín María Muzquiz, y que ignora la residencia de todos ellos.

Garibaldi, al tomar posesión del mando superior de las fuerzas de los Vosgos, ha publicado la siguiente orden del día, seguida de instrucciones militares para los francos-tiradores y demás cuerpos voluntarios:

«Voluntarios, franco-tiradores y guardias móviles: Asúmase desde hoy el mando de los cuerpos formados para la defensa nacional. La Prusia sabrá desde ahora lo que es luchar contra la nación armada.»

No os hago un largo discurso, pero os doy instrucciones prácticas que os servirán de norma en vuestras operaciones contra el invasor, enemigo nato de la república.

Como cuento con vosotros podeis contar conmigo.—Dole 14 de Octubre de 1870.—G. Garibaldi.»

Las instrucciones que siguen á esta breve orden del día versan sobre la manera de combatir en pequeños grupos, y son una verdadera guía manual para los franco-tiradores y para todos los guerrilleros sometidos á sus órdenes.

Dice el *Elector Libre*:

«El Alcalde de Palaiseau, un anciano de 75 años, el doctor Mr. Morère, ha sido fusilado con las siguientes circunstancias:

La casa de este Magistrado fué ocupada por oficiales enemigos, en número de seis, que fijaron en seguida las requisiciones impuestas al Ayuntamiento. Mr. Morère puso algunas objeciones; los oficiales, por su parte, insistieron. En medio de la discusión, el Alcalde sacó del bolsillo un revolver y descargó los seis tiros á boca de jarro.

Cuatro de los oficiales fueron heridos, los otros dos se apoderaron del valiente viejo, que fué juzgado sumariamente y ejecutado una hora después.

Los habitantes de Palaiseau refugiados en Paris han resuelto elevar una piedra conmemorativa á su alcalde en el momento que vuelvan á tomar posesión de sus hogares.»

Algunas cartas particulares recibidas de Marsella, anuncian que la demagogia de aquella populosa ciudad, en vez de obedecer las órdenes recibidas del Gobierno central de Francia trata de enseñorearse cada día más de la situación.

En una de las reuniones populares que allí han tenido lugar, se acordó poner á precio la cabeza de M. Gambetta, y se abrió una suscripción con este objeto.

Aunque suponemos que esto no es más que una de tantas fanfarronadas de que usan los elementos disolventes, estamos seguros de que habrá sorprendido al joven Ministro del Interior.

No es difícil obtener popularidad, pero es más fácil perderla.

Según el periódico italiano *L'Opinione*, ha ocurrido en Calabria un terremoto, que ha destruido casi por completo algunos pueblecillos, causando más de cuarenta muertos y multitud de heridos.

Dice *La Liberté* que los cuatro ejércitos que se están formando en Francia compondrán un efectivo de 2.000.000 de hombres.

Su formación se lleva á cabo en Lila, Mans, Bretaña y Borgoña.

Muchos ejércitos y muchos soldados nos parecen.

Dice un periódico:

Parece que ayer ha sido preso en la Puerta del Sol un individuo sospechoso, porta tor de un revolver, á consecuencia de una misteriosa demencia que atribuía al detenido el propósito de cometer un atentado en la persona de un personaje de la situación.

Una carta de París, hablando del buen espíritu que se nota allí, dice, sin embargo, que queda y quedará siempre en pie la cuestión de subsistencias. Añade que Rusia se opone formalmente al bombardeo de la gran ciudad, y que ha exigido, además, que su encargado de negocios pudiera salir libremente de París para dirigirse á Tours.

El general Trochu parece que se ha negado terminantemente á emplear las bombas de aceite de petróleo inflamado, que se querían arrojar desde París al enemigo, temiendo que esto trajera crueles represalias.

La administración de correos de Francia ofrece 1000 francos á cada conductor de globo-correo que quiera salir de París.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

TOURS 24 (á las seis y 50 de la tarde).—El Gobierno ha expedido varios decretos.

Uno nombrando al señor Ranc, Director de Seguridad pública de Francia.

Otro autoriza á los comités militares á llevar á cabo el trasporte de provisiones y material de las zonas amenazadas.

Y otro, en fin, autoriza al Ministro de la Guerra á suspender el servicio de viajeros y mercancías en los ferro-carriles que crea conveniente.

TOURS 24 (á las seis y 16 de la mañana, recibido con injustificado retraso).—Ruan 23 (noche).—En Ivry, el cura, los ancianos, las mujeres y los niños se han sublevado contra los prusianos, resultando pérdidas graves por ambas partes.

Los prusianos se concentran hácia Gisors.

Segun un despacho recibido por el Ministro, los prusianos se disponían á sitiar á la Feze cuando abandonaron súbitamente la plaza dejando los útiles de los trabajos de trinchera y viveres.

Han marchado con dirección á Laon.

SUPLEMENTO

A

LA PAZ DE MURCIA

del miércoles 26 de octubre de 1870.

Servicio telegráfico particular.

El *Centro periodístico* nos comunica el siguiente telegrama:

Madrid 26 de octubre, á las 7'15 m.

Murcia 26, á las 8'59 m.

Schelestad (Bajo-Rhin) capituló ayer cayendo en poder de los prusianos 2,400 prisioneros y 120 cañones.

Mr. Thiers ha sido nombrado por el gobierno de Francia para negociar un armisticio con Mr. de Bismarck.

Tours se cree está incomunicado.

Cártes.

SUPLEMENTO

A

LA PAZ DE MURCIA

del miércoles 26 de octubre de 1870.

Servicio telegráfico particular.

El *Centro periodístico* nos comunica el siguiente telegrama:

Madrid 26 de octubre, á las 11 n.

Murcia 26, á las 11'44 n.

Despachos oficiales del embajador de España en Washington manifiestan es cierto ha habido un terrible huracan en Matanzas, Cárdenas y otras costas de la isla de Cuba. Consecuencia de él han perecido muchas personas.

De Matanzas han sido arrastradas mas de 400 casas á los rios y al mar.

Ha habido muchísimas pérdidas de ganados, de embarcaciones y de propiedades.

En la Habana las consecuencias del huracan han sido escasas.

El capitan general de la isla, Sr. Caballero de Rodas, mandó inmediatamente á los puntos que necesitan auxilio 400,000 duros.

Cárles.